

Asunción, 06 de agosto del 2024

NOTA GUOC N° 216/2024

Señor

Dr. Agustín Encina

Director Nacional,

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/24 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS PARA IMPRESIÓN DE FACTURAS Y OTROS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS - ID N° 451.613.-

Al respecto y en consideración a las siguientes observaciones:

**1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS****Datos de Licitación**

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

**Comentario**

En las especificaciones técnicas mencionan que los equipos a ser proveídos por el oferente adjudicado serán en carácter de Comodato, sin embargo, en la planilla de precios del SICP solicitan cotizaciones por Servicio de Alquiler de Fotocopiadora, al respecto solicitamos determinar la necesidad de la Institución (indicamos que el servicio de impresión y fotocopiado tiene objeto de gasto distinto al de alquiler de fotocopiadora). Si la convocante está requiriendo solo el servicio de impresión y fotocopiado, deberá replantear la descripción del llamado y el dictamen de estimación costo. // INDICAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL COMODATO ES UN PRÉSTAMO DE USO GRATUITO.

**RESPUESTA:** *Se procede a la modificación correspondiente puesto que, los equipos deberán ser proveídos en carácter de arrendamiento teniendo en cuenta que el objeto del llamado es el servicio de arrendamiento de las impresoras para impresión de facturas y otros.-*

Sin otro particular, me despido atentamente.

  
Lic. Emilce D. Lovera

Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones  
ESSAP S.A.